P.O. R. Sanchez

JUNIO 4 AÑO X. N.º 2.815
MIERCOLES Ejemplar
Año de 1920 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10
Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

INFORMACIONES DEL MOMENTO

ASAMBLEAS, CONGRESOS, DISCURSOS

Una asamblea de cualquier clase que sea, es en España siempre un espetáculo atrayente. Nosotros acabamos de presenciar una, en la que los señores *delegados* se titulaban señorías, y muy orondos discurseaban en su congresillo pretendiendo arreglar el catastrófico estado de los temas puestos á debate.

El presidente, hombre generoso y charlatán, agarrado con furia á su campanilla, ha dejado caer oportunamente sus preparadas oraciones, que han surtido el efecto consiguiente en la asamblea.

Por su parte los conspícuos reunidos para desgranar las vulgaridades que se traian embotelladas, han asaltado á la presidencia con preguntas como esta: «¿Quiere darnos, su señoría lectura de esa *cable* recibido ayer por telegrafía sin hilos?» á la que como es lógico, suspensa la *autoridad suprema*, como asimismo se ha nombrado el director de la conferencia no se ha dionado conceder más que una sonrisa leve de desprecio.

Luego, tranquilos los ánimos de los señores asambleistas, la discusión ha continuado conforme con los lópicos más vulgares, discurriendo por los cauces de la más anodina tranquilidad, hasta tanto que uno de los que pepresentan no sabemos que extraños intereses, hace levantado indignado y furioso.

Con palabra embarullada, gesto demoniaco y crispaciones extrañas, este delegado que hasta ahora pasará desapercibido ha terciado para lograr que la atención se fije en él ya que de otro modo fuera dificil conseguirlo.

Lo que ha dicho, puede afirmarse que no tiene importancia pero lo que está fuera de toda duda es que el señor chilla, adquiere —siquiera sea al precio de un esfuerzo pulmonar considerable— una personalidad atrayente: detrés de esto, solo queda para escalar las direcciones, comités y consejos á que tan aficionados somos, dar la nota de desinterés á los cargos, que precisamente es lo que se desea.

Con pequeña diferencia, todos los congresillos y asambleas que con tanta frecuencia se reunen en España, alcanzan un mismo éxito oratorio.

Seguramente la fluidez de la oración y la armonía del discurso, irán en perjuicio de la obra que se intenta realizar pero ¡que importa esto si él ha hallado un orador, y se ha anulado á otro parlanchin!

De todo lugar donde se reunen varios españoles á resolver algunas arambleas, se saca la misma triste convicción: se pierden el ramage de las frases inútiles los escasos y esfuerzos serios de verdadero trabajo.

Y no basta que algún desesperado, intente evitarlo: se escuchará á Gedeón orador, que demostrará la conveniencia de que consten en acta sus iluminosas disertaciones que no aportarán definitivas soluciones que no aportarán definitivas soluciones al problema de la cuadratura del círculo, pongamos por tema del Congreso en acción.

EL GRAN PROBLEMA

La brutal enormidad de la tasa

Para el Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias.

Es un principio económico básic —y aquí invoco los manes de Smoller, Helfferich y Flores de Lemus economistas preclaros los tres y los tres representantes de la moderna orientación científica que trata de aplicar la Economía á los fines sociales del Estado—que los cuadros de precios que rigen la distribución colectiva del consumo—dentro claro es, de una organización jurídica capitalista—se desprenden lógicamente de las reglas más corrientes del sentido común, que de un presupuesto cargado con elevaciones incesantes y con aumentos gigantescos, pueda obtenerse un resultado económico, barato y de módica adquisición.

Bastaría apenas r de un milagro prodigioso para que con un costo de producción de cincuenta, puedan rendirse articulos con un precio de veinte. Seria una transgresión irracional que en Economía significa un *crak*, cuando se depauperan los elementos que intervienen en toda actividad industrial, haciéndola poner en circulación productos que costaron más, para venderlos en menos.

Razonemos, señor gobernador civil. ¿Es un misterio, puede constituir un misterio para nadie que tenga abierta la pupila de su razón al desordenado torbellino que el mercado mundial ofrece en toda la producción, que los factores integrantes de la industria agrícola, han alcanzado una elevación monstruosa que escapa á todos los cálculos de los estudiosos? ¿Es un secreto, que los cuadros de precios que representan el abono, las semillas, la maquinaria, la fuerza animal, los piensos, la venta de la tierra, han cuadruplicado su valor en el alza sostenida de toda la vida española? ¿Es escandaloso el afirmar que los jornales necesarios para una explotación agraria han sufrido un superavit extraordinario sobre el salario corriente en los años precedentes á la guerra europea? ¿Será preciso convencer á ninguna persona que el tipo de coste de la vida de un agricultor se ha centuplicado en todos los órdenes—vestidos, calzado, alquileres, alimentación—de tal modo que el beneficio preciso para sufragar el sostenimiento de su familia requiere otro aumento no menos elevado en los presupuestos de su actividad económica? Sentadas estas interrogaciones que se traducen por imperio absoluto de las circunstancias en otros tantos axiomas irrebatibles, tengamos el valor de deducir sus consecuencias.

Y la consecuencia capital es esta: Que no puede, que no debe exigirse en principios de la más elemental justicia, á un labrador abrumado con estos excesos de gastos á vendir una producción de trigo á una c o t i z a c i ó n ruinosa, coercitivamente ruinosa y vejatoria. Y de exigirse, damos derechos á una perspectiva no muy lejana y de terribles inquietudes, en la que el cultivador acorralado por un coste de producción caro y una cosción oficial de tasa barata, se plante en medio de la Constitución del Estado y ejercitando uno de sus derechos fundamentales no le dé la gana, la absoluta y real gana de dedicar sus tierras á la obtención de trigo y encomiende al Estado el problema formidable de suplir la deficiencia en el volumen necesario al consumo nacional.

Yo no he visto señor gobernador civil de la provincia, que ningún autor de Derecho público constitucional—y conozco la obra fundamental de los grandes patricios del cientifismo moderno, Duquit, Jellineck, Sirke—que se atribuya al Estado como misión, la de extirpar por método de vejación y de ruina á la clase labradora de un pueblo, cargando sobre ella todo el peso de lo que es en definitivo un «*crak*» fabuloso de la economía mundial resentida por los enormes problemas de la post-guerra. Haciendo de la policía de orden público un trampolín de imposiciones de excepción, se está obligando al productor de trigo á dar á la circulación un artículo cuyo costo pregonan las estadísticas al alcance de cualquier curioso en compulsarles.

Para satisfacer una política populachera y de galería se arremete contra un grupo de productores que no hicieron otra cosa que someterse á los imperiosos mandatos del mercado universal. ¿O es que radica en el labrador las culpas de un régimen de dislocamiento económico general? ¿Es qué puede sustraerse un artículo—el trigo—á la vorágine espantable de con causas económicas desprendidas del cataclismo que ha sufrido el mundo en estos pasados años de canibalismo guerrero.

No es lícita la política de abastos que se está desarrollando en España. Y no es lícita, porque la impresión y la sorpresa de los acontecimientos, nos cojen sin un plan orgánico y meditado para solventar con serenidad los conflictos. Yo puedo afirmar que en este término municipal de Almagro, la producción triguera del año actual ha disminuido tan considerablemente, que el déficit para el consumo público ha de pesar de un modo extraordinario en las posibilidades de la demanda. Y ha disminuido porque el labrador, harto de las coacciones de las tasas, sustituyó su régimen de cosechas por otros productos—cebada principalmente—regidos por mercado libre. ¿Es posible poner en disciplina los factores que en el año próximo han de jugar en la distribución del trigo provincial? Es posible una distribución más equitativa sin someter el cultivador á la brutal imposición de un negocio ruinoso é inaceptable?.

Yo supongo que en el Gobierno civil funcionará una oficina de abastos; yo supongo también que en esta oficina estará en poder de un cálculo aproximado del número de fanegas que requiere el consumo de la provincia; supongo por último que no será dificil exigir á cada municipio una declaración, lo más verídica posible con sus sanciones correspondientes, de la producción triguera del término respectivo y de la demanda necesaria á su capacidad de población. Pues bien; sentadas estas suposiciones—que para la Junta provincial de Subsistencias deben de ser datos acreditados—el problema tiene una solución racional, viable y hacedera. Todo se reduce á formar un *Stock* de trigo en cada partido judicial suficiente á garantizar el consumo de todos los pueblos del mismo, durante el año corriente hasta la cosecha del venidero, adquirido á precio de tasa entre los productores del partido y con la consiguiente permanencia en el mismo tiempo del precio módico del pan. Este *Stock* se formaría por medio de una derrama proporcional entre los agricultores, según su producción y la capacidad global del pueblo encomendada al propio municipio. Y dejar el sobrante libertado de las tasas á mercado libre según las posibilidades de la demanda nacional. De este modo un agricultor con quinientas fanegas, por ejemplo, de cosecha de trigo, se encontraría gravado en la derrama del partido con cien fanegas que á precio de tasa integrarian el *Stock* necesario al consumo de aquél; y sobrantes cuatrocientas que vendidas sin trabas ni limitaciones vejatorias, le resarcirian del mayor coste que en sus explotaciones representa el encarecimiento general de la vida.

Se dirá: ¡es que puede haber un partido con insuficiente producción para su consumo! Por ello hablo de un *stock* provincial sin perder de vista la producción global de la provincia. Ello me releva de remachar el argumento.

¿Es que esta solución repugna á la política general de abastos del país? La tesis no puede esgrimirse con sentido, por autoridades que no ignoran la contratación libre de trigo que se opera á vista y paciencia de las autoridades de otras provincias, en los mercados de Medina del Campo, Valladolid, Palencia, Salamanca y tantos más. Véase á este propósito cualquier periódico ó boletín corriente de ventas en estas poblaciones—«El Norte de Castilla», órgano agrario de Valladolid—y se confrontarán las cotizaciones públicas, á precios superiores á la tasa. ¿Es que los agricultores de Castilla la Vieja disfrutan de un privilegio que no es dado gozar á los agricultores manchegos?

Piense la Junta provincial de Subsistencias el problema esquematizado en esas líneas cuya propicia solución ofrece magnífica la proximidad de la recolección actual. Piense que no es lícito estrangular la industria agraria con una tasa que no compensa la curva agudísima de costes en la obtención de trigo. Piense en el pavoroso conflicto que se nos avecina si las tierras manchegas dejaran de producir candeal para ser explotadas por otro régimen de cosechas.

Y piense por encima de todo que es un problema de justicia, de sangrante equidad no colocar á los cultivadores en el trance imperioso de aplicar por analogía el lícito derecho de la huelga á la fecunda parición del terruño, cansado de rendir sus rubias matas á la voracidad de una política irreflexiva é insensata.

David Rayo.

Valdepeñas

(De nuestro corresponsal)

NECROLOGICA

A la avanzada edad de 79 años, con los auxilios de la Religión en esta ciudad don Felix Rodero y Ortega, padre del exalcalde y maestro nacional D. Ramón Rodero y padre político del conocido industrial vinicultor D. Ignacio Nieva.

Fué el Sr. Rodero un dechado de honradez, un modelo de ciudadanos, consagrado por entero á los suyos, á los que procuró educar ¡consiguiéndolo, en estos hermosos moldes. Muy de veras nos asociamos al dolor de sus hijos por tan sensible pérdida y en el ejemplo el virtudes que heredan hallarán eficaz lenitivo

ELOGIO DEL POETA

Con motivo de haber sido propuesto Luis Barreda para académico correspondiente de la Real Española.

¡Ah si todos fuésemos poetas! ¡Qué más quisiéremos! Otra sería nuestra suerte; otro sería nuestro vivir acicateado por anhelos que no fueran, ciertamente, los del imperativo de la animalidad que tan medianejos nos hace.

Fuésemos tan poetas como D. Quijote, el más grande de todos los poetas, y tendríamos ardiente sed de justicia y verdad, santas rebeldías contra lo bajo y mezquino. Y en la lucha, de que nos habla Platón entre el caballo del ideal que ansía volar y el otro, que no se cómo llamarlo, pero que tira á la tierra, nos dejariamos llevar por aquél en vez de emprender un falso trotecillo por los caminejos de la vida. Más vale Clavileño. ¡Qué duda cabe! elevando al héroe de Cervante al quinto cielo que todos los caballos que han pasado á la historia por llevar á sus dueños á esos grandes y memorables paseos por campos llenos de sangraza, barrigas rotas y cráneos machacados.

Hay momentos en que creemos que la única fuerza que mueve armónicamente, esta máquina terrenal es la noble propensión á soñar y hacer objeto de nuestros ensueños las cosas que nos rodean.

Si todos fuésemos poetas como eran los griegos, si creyésemos que cada árbol encierra una ninfa y que por los claros del bosque trota el corzo perseguido por el dardo plateado y vibrante de la luna (Diana); nuestros árboles no serían brutalmente rotos, bestialmente talados, cosa que á la larga ha venido á repercutir en nuestra agricultura y en las condiciones climatológicas de nuestras zonas de cultivo.

Cuando Alfonso el Sabio fundó á Villarreal su temperamento de poeta se exaltó porque las encinas y otros árboles cubrían lo que hoy es una llanura seca y abrasada y no era él el Guadiana apocalíptico, serpiente acerada que cruza un arenal, ni el aire bufaba en ella como grifo rebioso; si no antes blandemente, suavemente, dejando oir al cruzar por las ramas misteriosos rumores y notas de flauta.

Si todos fuésemos poetas y viésemos en cada grulla la protagonista de un cuento Perrault ó de Hoffman; en cada cisne el que llevó á Lohengrin y las golondrinas nos trajesen á la memoria las compasivas que en el Gólgota arrancaban las espinas de la cabeza de Jesús; no serían inhumanamente perseguidas y como compensación serían librados nuestros campos de la plagas bíblicas de los insectos.

Si por poesía cuidásemos los ríos, los parques, las flores, otro sería el estado de nuestra industria, de nuestra higiene, de nuestra moral. Si por romántica caballerosidad viésemos en cada madre, en cada doncella, en cada mujer, lo que vió «aquél caballero honra y juez de la andante caballería» no nos traerian los periódicos asquerosos escenas de mujeres acribilladas á tiros y puñaladas por manada de chulos.

Si fuésemos... mas para qué seguir. No todos somos poetas y es verdaderamente una lástima. Por eso un poeta es ya algo raro que pasa por la vida, quizás son esos pocos los guardadores del estado espasódico para formar una sociedad nueva. Hay que ha-

cerlo cuando vemos el fracaso de lo que disfrutamos. Y porque no abunda el poeta, el verdadero poeta, es por lo que he sentido verdadera emoción al enterarme de que con motivo de la propuesta de académico correspondiente de la Española á favor de Luis Barreda, se va á pedir para éste una cruz al ¡Gobierno. Aún hay poetas y mientras una satisfacción honda me invade porque este poeta es mi amigo, vienen á mi memoria las estrofas de la «Reina eterna».

Pedro Barragán.

Regreso del Prelado

En automóvil regresó anteayer de Madrid el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior.

El Dr. Irastorza vuelve de Roma donde ha realizado la primer ¡visita *ad limina* de su pontificado y asistido á la solemne canonización de Juana de Arco.

Reciba el Excmo. Prelado nuestro respetuoso y bilial saludo de bien venida.

CAMBIO DE GOBERNADOR

El señor Barea trasladado á Jaén

Una feliz oportunidad nos proporcionó el martes la satisfacción de ser los primeros en dar la noticia del traslado del Sr. Barea á Jaén, veinticuatro horas antes que la combinación de gobernadores fuese firmada.

Nadie creyó la noticia que el propio señor Barea comunicó en Madrid á uno de¡nuestros redactores y este se apresuró á telegrafiarnos.

Nos consta que el Sr. Barea no deja *motu propio* el gobierno de Ciudad Real; es el mismo presidente del Consejo quien conocedor de los altos prestigios, de los relevantes dotes del Sr. Barea, le impone el sacrificio de ir á una provincia profundamente perturbada en la que son precisos un tacto y una prudencia exquisitas para dar cima armónica á los graves problemas allí planteados.

Sin haber tenido con el Sr. Barea otras relaciones que las elementales ¡entre periodistas y todos los gobernadores que le han precedido, no podemos excusarnos de reconocer el sumo acierto que ha presidido su gestión.

Ha sido durante los seis meses que ha convivido con nosotros, la menor cantidad de político y esto, dadas las pasioncillas que flotan en el ambiente, es paranosotros un mérito extraordinario.

Acusa ello en el Sr. Barea una alteza de sentimientos que le enaltece y una ecuanimidad que le capacita para el desempeño de Gobiernos¡más complicados que el de Ciudad-Real.

En materia de *reereos*, que es la piedra de toque donde se consolidan ó desmoronan los prestigios del mando, supo el Sr. Barea afirmar su integridad manteniéndose ajeno á toda participación ó intervención en los *ingresos inconfesables*, manantial inagotable de provechos para otros antecesores suyos.

Acusar al Sr. Barea de parcial ó negligente en materia de Subsistencias, es desconocer en absoluto la abrumadora labor que voluntariamente se impuso recluido continuamente en su despacho, atento siempre á prevenir conflictos y proveer al abastecimiento de los diversos pueblos de la provincia.

Porque la austeridad más acrisolada y la diligencia más escrupulosa orientaron su gestión; los amigos particulares del señor Barea le obsequiarán mañana á las dos de la tarde con un almuerzo de despedida.

EL PUEBLO MANCHEGO envía sus respetos al Sr. Barea deseándole que su gestión en Jaen, capital que puede estar de enhorabuena resulte tan afortunada como en Ciudad Real.

* * *

El almuerzo se verificará en Pizarroso mañana á los de la tarde.

Las tarjetas—7,50 pesetas—pueden recojerse hasta las doce en las Redacciones de *El Labriego*, y EL PUEBLO MANCHEGO.

* *

Esta mañana á la hora de la firma llamó el Sr. Barea al personal de secretaría é inspector de vigilancia. En breves y sentidas frases les dió las gracias por su cooperación y buen comportamiento que le facilitó mucho la labor desarrollada.

El secretario Sr. Muñoz y Goñi contestó que lamentaban todos la ausencia del Sr. Barea, y que nada había hecho más que cumplir con su deber.

A todos obsequió con pastas y licores y se hicieron votos por el buen acierto á nuestro juicio indiscutible, al frente de la nueva provincia cuyo mando le ha sido encomendado.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

El miércoles celebró sesión ordinaria la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde *Sr. Medrano* y asistencia de los concejales señores Marqués de Casa Treviño, Cueva, ¡Aguirre, López Haro (D. L. y D. I.) Mora, Palacios, Cantero, Cárdenas, Montero, Acedo Rico y González Ortega.

A las siete en punto de la tarde abre la sesión el señor presidente.

El secretario Sr. Alcázar da lectura al acta de la sesión, que es aprobada con una ligera modificación.

Orden del día

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales presentadas por los señores Muñoz, Contreras, Moreno, Corral, Buitrago y Vega, Muñoz de Morales y Martín é hijo.

—Lee el secretario una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre contratación de ciertos arbitrios municipales, incluyendo pliego de condiciones.

El *Marqués de Casa Treviño* defiende la proposición considerándole de gran utilidad por entender que con esa contratación ha de aumentar ¡los ingresos de las arcas municipales.

La Corporación la aprueba.

—Se da cuenta de una solicitud de D. Lisardo Sánchez y D. José Gómez, para la adquisición de varias piedras y losas existentes en la plaza de S. Antón.

De acuerdo con los informes del señor arquitecto, se acuerda la venta en 15 pesetas y 29'40 respectivamente.

—Concédese un socorro de 0'75 ¡pesetas diarias á Eugenio Grande, empleado jubilado que estuvo al servicio del municipio.

—Quedan aprobados varios expedientes de la Comisión de Policía Urbana, sobre acerado de las calles Dorada, Angel Andrade y Prado.

—El secretario lee una instancia del contratista de las obras del cementerio Anastasio Cabañas, solicitando se le abonen las cantidades necesarias para los pagos de jornales y se le devuelvan las dos mil pesetas que tiene entregadas en calidad de depósito.

Apruébase el dictamen de la Comisión.

Provisión de una plaza

Se da lectura al informe de la Comisión de plantillas, suscrito por el señor López Haro, sobre la provisión del cargo de oficial primero de la secretaría, que textualmente dice así:

«La Comisión de personal y plantilla, visto el acuerdo precedente es de opinión:

Que el Excmo. Ayuntamiento teniendo en cuenta los méritos contraidos por el oficial segundo de Secretaría don Joaquín Aguilera García, durante los cuarenta y dos años que viene prestando sus servicios, lo establecido en el Reglamento de empleados, recientemente aprobado por la Corporación y Junta Municipal y que para ¡dicho cargo solo se requiere competencia, demostrada suficientemente por el mencionado funcionario como lo acreditan los votos de gracias que ha recibido de este Ayuntamiento y de la Comisión Mixta y estimando por otra parte que la Corporación no debe postergar á sus empleados, sino por el contrario, estimularlos cuando á ello se hacen merecedores como ocurre en el caso presente, se sirva acordar nombrar el expresado D. Joaquín Aguilera García, oficial primero de Secretaría con el sueldo asignado en el presupuesto.

S. E. no obstante resolverá lo que considere más justo y procedente.

Ciudad Real 31 Mayo 1920.—*Luis López Haro.*

Un concejal cree que no es válido el anterior distámen por ir firmado por un solo individuo.

El *Sr. Palacio* con el Reglamento en la mano le demuestra la validez del referido dictámen por haber sido citada en segunda convocatoria la comisión.

El *Sr. Cárdenas* dice que debe proveerse inmediatamente este cargo por hacer falta personal en las oficinas de secretaria.

Manifiesta un concejal que dicho cargo debe ocuparlo un abogado para que cuando ocupe el sitio de secretario en las ausencias de este pueda resolver las cuestiones de derecho que surjan en el Ayuntamiento.

El *Sr. Lopez Haro* defiende el dictámen de la Comisión, y hace un extenso y merecido elogio de los servicios prestados por el Sr. Aguilera y entiende que si se deniega el informe al menos debe aumentársele el sueldo en los próximos presupuestos.

Como hay disparidad de criterio piden algunos concejales se someta á votación si aprueba ó nó el dictámen de la comisión, mientra otros piden, que se vote inmediatamente el nuevo funcionario.

El *Marqués de Treviño* dice que él no seria capaz de traer á votación este asunto y designar por sorpresa un funcionario, pareciéndole inadecuado que un Ayuntamiento de capital de provincia pretenda hacer eso.

El *Sr. Acedo Rico* manifiesta que en vista del carácter que tome este asunto; debe proveerse la plaza mediante oposición.

(Negativas en varios concejales).

El *Marqués de Treviño* ruega quede este asunto pendiente para la sesión próxima.

Sometido á votación si se aprueba ó no el dictámen de la Comisión, queda denegado por doce votos contra dos.

El *Sr. Cárdenas* presenta una proposición incidental pidiendo que el nuevo funcionario sea nombrado en esta sesión.

Un concejal tacha de broma la proposición antedicha contestándole el *señor Cárdenas* que no acostumbra á bromear.

Se somete á votación si se declara urgente ó nó la proposición del señor Cárdenas, resultando lo primero.

Una vez declarada urgente piden algunos concejales que se proceda al nombramiento del cargo.

Con este motivo se promueve un incidente, suspendiendo la sesión el presidente por diez minutos.

Se reanuda la sesión

Al cabo de ese tiempo, y dada la voz de sesión pública, por el ujier, se reanuda procediéndose al nombramiento de oficial primero de secretaría resultando elegido el concejal síndico don José Víctor, por 8 votos y 6 papeletas en blanco.

Acto seguido se levantó la sesión.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

El día en Madrid

Madrid 4-9 m.

LOS REPUBLICANOS

Se dice que el Sr. Lerroux piensa reorganizar el partido republicano, y que se aunarán voluntades y se limarán asperosas para darle al nuevo partido una resistencia y empuje como nunca le haya tenido.

Se editará un folleto con los principales discursos parlamentarios del jefe radical.

EL CORPUS

La procesión se ha celebrado en la Corte con inusitada brillantez. Presidió la Diputación y el Ayuntamiento, y cubrian las tropas la carrera. El desfile fué brillantísima y no ocurrió incidente alguno digno de mencionarse.

De provincias telegrafían que se ha celebrado con solemnidad la fiesta religiosa.

LAS HUELGAS

La huelga de albañiles en Madrid sigue con carácter general.

Los cocineros han publicado una hoja diciendo que no volverán á sus puestos hasta tanto los patronos no accedan á sus peticiones. Piden jornal de 7 pesetas para los Jefes, 5 para los ayudantes y 2'75 los pinches.

En Jerez se ha solucionado la huelga de cargadores mediante la concesión de los aumentos que habían solicitado.

También en Logroño se ha solucionado la huelga agrícola.

HORROROSO CRIMEN

Comunican de Sevilla que se ha cometido un horroroso crimen. El¡guarda agujas José Ranero al volver á la caseta, encontró en la puerta asesinada á una hija suya de cinco años. Dentro y en la cuna está muerta otra hija de tres. La mujer también la encontró cadáver detrás de la caseta. La desesperación del infeliz obrero no es para descrita. El rostro de una de las hijas estaba desfigurado por haberle destrozado los cerdos. Se realizan intensos trabajos para descubrir á los autores de este bárbaro hecho, confiándose en que no tardarán en caer en manos de la justicia.

El móvil del crimen se cree haya sido el robo.

Ha causado gran sensación.

EL PARTIDO NACIONALISTA CATALAN

«La Veu» publica un artículo desmintiendo que en el partido existan escisiones de ninguna clase. Dice que los personajes catalanes no son como los de Madrid y que hay la misma diferencia de la realidad á lo futuro.

AL CERRAR

Madrid —4 13,50 tarde.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato al recibir á los periodistas les dió cuenta del decreto firmado por el Rey concediendo á la viuda del señor González Besada el título de marquesa en memoria del ilustre político.

Dijo además que en provincias había completa tranquilidad y que el miércoles se celebrará Consejo de ministros y que si fuese necesario también lo habría el martes.

COMENTARIOS

En los círculos politicos sigue comentándose la cuestión de los presos gubernativamente

Se dice que el en último consejo se acordó una revisión de todos los expedientes para poner en libertad á los que no hubieren cometido delito alguno.

En este sentido el Sr. Bergamin dirigió una circular á los gobernadores de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Sevilla.

También se habla de los rumores de crisis á pesar de las negativas oficiales y de haberlo desmentido los interesados diciendo que no existe divergencia alguna entre los que componen el gabinete.

DE SUBSISTENCIAS

En el Consejo de Ministros próximo se seguirán estudiando las medidas que han de ponerse en vigor para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

INCENDIO

En Illescas un formidable incendio ha destruido tres casas de labor. Las pérdidas son muy cuantiosas.

UN INCIDENTE

Comunican de Barcelona que durante la procesión del Corpus ocurrió un incidente con el Sr. Puig y Cadafach presidente de la Mancomunidad.

Este pretendió cruzar las filas que formaban las tropas, impidiéndolo un sargento. El Sr. Puig sostuvo un vivo altercado con un comandante el que puso término á la discusión con una frase muy gráfica.

Se dice que el Presidente resultó contusionado.

El gobernador ha quitado importancia al hecho. Un agente de seguridad que vestía de paisano también resultó herido.

UN PETARDO

De Alicante dicen que en un horno de pan de una de las calles más céntricas estalló un petardo que ocasionó grandes desperfectos y produjo mucha alarma.

Preocupa á las autoridades la frecuencia de estos atentados.

LA FIESTA DE AYER

Solemnidades eucarísticas

Misa de pontifical.

En la Prioral ofició por la mañana como estaba anunciado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior D. Javier Irastorza.

La capilla de la Prioral, dirigida por el maestro Fernández Arias, interpretó la misa de Perossi; ly la *Sequentia* del mismo.

Asistió el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas.

La procesión.

A las siete en punto púsose en Marcha la procesión.

Rompía marcha un piquete de la benemérita de á caballo.

Seguían todas las cofradías y congregaciones religiosas de la capital con sus estandartes y banderas.

A cuatro en fondo los niños de las escuelas graduadas del Instituto Popular de la Concepción.

Superiores y alumnos del Seminario Conciliar.

RR. P.P. Jesuitas y Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Capellanes de religiosas.

El clero de las tres parroquias con cruces alzadas y el Tribunal eclesiástico.

Precediendo inmediatamente á la carroza del Santísimo *Corpus Christi* el Excmo. Cabildo Prioral, también con su cruz alzada.

A la Custodia daba escolta otro piquete de la Guardia civil de á pie.

Presidia de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior.

A continuación formaba bajo mazas el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el gobernador civil D. Francisco Barea.

Seguían los jefes y oficiales del Gobierno militar y caja de reclutas.

Cerraba la Comitiva la banda municipal.

La Sagrada Custodia recorrió triunfante, recibiendo la adoración de las multitudes prosternadas á su paso, las calles de Angel Andrade, Estación, Toledo, Calatrava, Castelar, Carlos Vázquez, Plaza de la Constitución, Mercado Nuevo, Feria, Prado y salón del Prado, penetrando en la Prioral cerca de las nueve de la noche.

Durante la procesión los niños del Instituto Popular cantaron *Pange lingua*, *Sacris solemni*, *Lauda Sion* y el Himno del Congreso Eucarístico que resonó en la amplia nave del templo después de la solemne reserva.

Los balcones de la carrera estaban engalanados y de muchos de ellos, al paso de la Custodia descendió una verdadera lluvia de flores.

A la entrada de la procesión estaba el Prado profundamente iluminado con bengalas.

Adoración Nocturna.

Anteanoche, según dispone el ritual de la Adoración Nocturna, celebró ésta sección solemnísima vigilia en honor del Santísimo Corpus Christi.

A las diez, hizo la salida la guardia colocándose en dos filas en la nave central; momentos después, la Hostia Santa apareció en artístico tabernáculo rodeado de abundantes flores y luces, siendo saludado el Rey del Universo, con el himno *Pange Lingua*.

Ofició el M. I. Sr. D. Jesús Andrés asistido por los señores Montero y Fernandez Granada, y Diez Mayordomo.

Inmediatamente, ocupó la sagrada cátedra, el reverendo padre Cipriano Montero superior de los misioneros quien hizo una notable oración sagrada, terminada la cual se cantó el *Imitatorio* á dos coros y semitonado por los adoradores.

A las doce se cantó solemne *Tedeum*. A las tres de la mañana se celebró la Misa de Comunión.

Hubo procesión por el interior de la iglesia y terminada aquella después de dar la bendición se reservó al Señor cantándose el Himno Eucarístico.

Ecos de Sociedad

Los que viajan.

Regresó de Cáceres D. Manuel Sánchez Gijón.

—Ha marchado á Madrid, D. Pablo Vidal Alvarez.

—De la Corte llegaron D Juan Pérez Ramírez y joven esposa.

—Se encuentra en esta D. Antonio Sánchez Gijòn.

—Regresaron á Puertollano D. Aurelio Infante y D. Andrés Mozos.

Santa Clotilde.

Ayer celebraron su fiesta enomastica la duquesa de la Seo de Urgel, madr del Marqués de la Viesca de la Sierra y la señora viuda de Belmonte.

Noticias generales

FONDISTA.—Falta para la temporada de 1920 en los Hervideros de Villar del Pozo, desde 26 de Junio á 20 de Septiembre, que tenga á su cargo la fonda y cantina. Se admiten proposiciones hasta el día 10 de Junio.

Dirección.—Joaquín Hernández, Ingeniero, Daimiel.

Aspectos de la Ciudad

Oposiciones á la Banda.

Hoy han dado comienzo los ejercicios de oposición á la plaza de Director de la Banda Municipal, que tienen lugar en la presidencia de los padres Misioneros del Corazón de María por tener que permanecer en clausura los opositores durante 40 horas para el primer ejercicio.

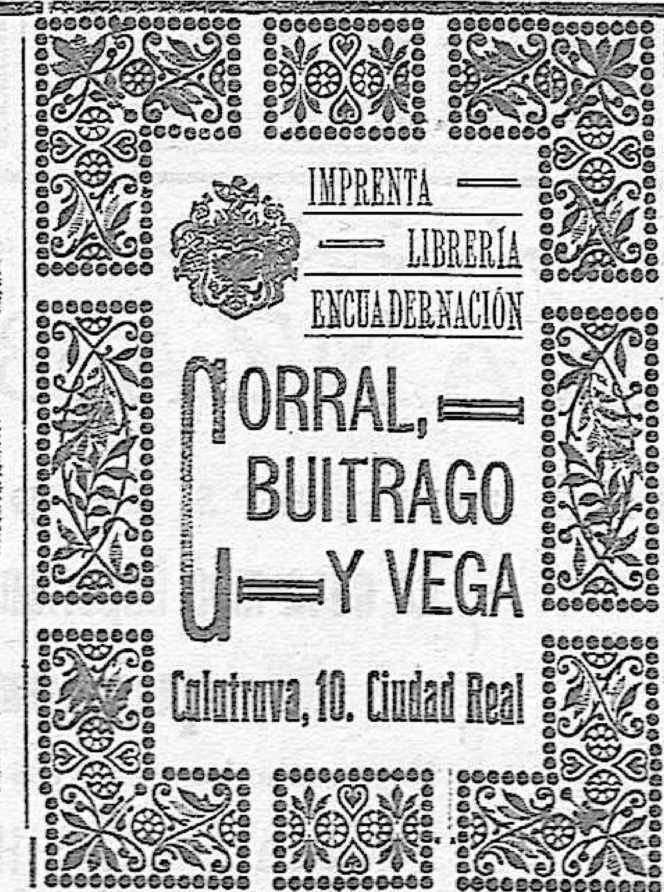
Se han presentado dos de los cuatro admitidos por el Tribunal.

Daremos detalles de tan interesantes ejercicios.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.









Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO
(*Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID*

D. ________________
de profesión ________ *domiciliado en* ________ *provincia de* ________ *calle* ________ *núm.* ________
acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.